

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				546	+	0.00	OTROS				7311				+	0.00	7312	+	0.00			
OTROS				547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314				+	0.00	7315	+	0.00			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				548	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991				=	65433.61						
OTROS				549	+	31622.69																
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	56923.12																
PASIVOS NO CORRIENTES										TOTAL GASTOS				7992				+	170839.40			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES				CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		RELACIONADAS		LOCALES	553	+	0.00											
						DEL EXTERIOR		554	+	0.00												
						LOCALES		555	+	0.00												
						NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	556	+	74757.05											
						LOCALES		557	+	0.00												
						DEL EXTERIOR		558	+	0.00												
						LOCALES		559	+	0.00												
						DEL EXTERIOR		560	+	0.00												
						LOCALES		561	+	200000.00												
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES				OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES	557	+	0.00											
						DEL EXTERIOR		558	+	0.00												
						LOCALES		559	+	0.00												
						DEL EXTERIOR		560	+	0.00												
						LOCALES		561	+	200000.00												
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES				RELACIONADAS		LOCALES	563	+	0.00					801				=	0.00			
				DEL EXTERIOR		564	+	0.00														
				NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	0.00													
				DEL EXTERIOR		566	+	0.00									802				=	10339.30
CREDITO A MUTUO				567	+	0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACION A TRABAJADORES															
										GENERACION				REVERSION								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00						
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00				
				A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	(=) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES								098	=	0.00			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES								803	-	0.00					
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACION (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)								804	-	0.00					
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				JUBILACION PATRONAL		573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								805	-	0.00			
				DESAHUICIO		574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES								806	+	0.00			
				OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR								807	+	0.00			
PROVISIONES NO CORRIENTES				POR GARANTÍAS		576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								808	+	0.00			
				POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(+) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))								809	+	0.00			
				POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)								810	-	0.00			
				POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA								811	+	0.00			
				POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO								812	-	0.00			
				POR LITIGIOS		581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO								813	+	0.00			
				POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)													
				OTRAS		583	+	0.00					GENERACION				REVERSION					
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS				ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00				
				SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION				816	+	0.00	817	-	0.00				
				OTROS		586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES				TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00				
				OTROS		588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00				
								POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION				824	-	0.00	825	+	0.00					
								POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00					
								INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00					
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	274757.05	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA															
TOTAL DEL PASIVO				599	=	331680.17	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00						
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES								833	-	0.00					
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/	0.00	835	+/	0.00						
PATRIMONIO																						
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	31000.00	UTILIDAD GRAVABLE								836	=	0.00					
(I) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA				602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES								837	=	10339.30					
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACION				603	+	27247.73	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICION SOCIETARIA A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838		0.00					
RESERVAS				RESERVA LEGAL		604	+	4003.16	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)								839		0.00			
				RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA								840		0.00			
				OTRAS		606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?								841		0.00			
RESERVA DE CAPITAL				607	+	0.00					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE				APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE							
RESERVA POR DONACIONES				608	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES		UTILIDAD GRAVABLE		842	-	0.00	843	-	0.00						
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACION (PROCEDENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				609	+	0.00			PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		844	-	0.00	845		10339.30						
SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEG)				610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						846	-	0.00	847		0.00				
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				611	+	50574.54	SALDO UTILIDAD GRAVABLE						848	-	0.00	849		0.00				
(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				612	-	43144.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO										850	=	0.00			
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				613	+/	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)										800	+	75.23			
UTILIDAD DEL EJERCICIO				614	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)										851	-	2895.24			
(I)PÉRDIDA DEL EJERCICIO				615	-	10339.30	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210										852	-	75.23			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS				SUPERÁVIT DE REVALUACION ACUMULADO		616	+	0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)										853	-	2820.01	
				ACTIVOS INTANGIBLES		617	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)										854	=	0.00	
				OTROS		618	+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)										855	=	0.00	
				GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO										856	+	0.00	
				GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL										857	-	45.12	
				GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS										858	-	0.00	
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO										859	-	0.00	
				OTROS		623	+/	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS										860	-	0.00	
TOTAL PATRIMONIO				698	=	59342.13	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES										861	-	1780.79			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				699	=	391022.30	(I) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS										862	-	1231.69			
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES										863	-	0.00			
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	(-) EXONERACION Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES										864	-	0.00			
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR								865	=	0.00				
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR								866	=	3057.60				
								(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)								867	+	0.00				
								(I) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)								868	-	0.00				
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR								869	=	0.00				
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE								870	=	3057.60				
				ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PROXIMO AÑO		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS						871	+	45.12						
						ACTIVOS INTANGIBLES		(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO						872	-	0.00						
						OTROS		(+) OTROS CONCEPTOS						873	+	0.00						
								ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876						879	=	0.00						
				ANTICIPO A PAGAR		PRIMERA CUOTA								874	+	0.00						
						SEGUNDA CUOTA								875	+	0.00						

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "paso" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00
			OTROS	882	=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00
		OTROS		887	=	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	0.00	
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
		INTERÉS		897		0.00
		IMPUESTO		898		0.00
		MULTA		899		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00
MULTA				904	+	0.00
TOTAL PAGADO				999	=	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
					TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
			915	USD 0.00	917	USD 0.00
					919	USD 0.00
					920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:				NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	2000022810	199	RUC No.	0917811275001	